



POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MECA SAS

Este documento contiene la Política para la Protección y el Tratamiento de Datos Personales (en adelante la "Política") de los empleados, clientes, proveedores, contratistas y/o colaboradores, y en general, de quien quiera que se encuentre en una base de datos (en adelante los "Titulares") de la sociedad MECA SAS (en adelante "MECA SAS"), con Nit No. 901936208-0 domiciliada en la Carrera 9 # 123-36, Piso 7, Bogotá, con correo electrónico de contacto direccion@mecatalent.com.

La aceptación de propuestas, la celebración de contratos, el diligenciamiento de formatos, la entrega de información para procesos de vinculación, contratación, facturación o pago, el ingreso a las instalaciones de la compañía y/o la aceptación expresa o inequívoca de la presente Política implica la autorización para los usos y tratamientos de Datos Personales aquí descritos, cuando dicha autorización sea legalmente requerida. El sitio web www.mecatalent.com es de carácter informativo y MECA SAS no lo utiliza como plataforma de registro ni como mecanismo para solicitar Datos Personales mediante formularios de vinculación o registro. www.mecatalent.com

1. DEFINICIONES

Para los efectos de la presente Política, se entiende por:

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Aquel dato que no es semiprivado, privado o sensible. Entre otros, son los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros y documentos públicos.

Dato Privado: Aquel dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.

Dato personal sensible: Aquellos datos que afecten la intimidad del titular o cuyo uso indebido tenga la potencialidad de generar su discriminación.

Dato personal semiprivado: Aquellos datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. En este caso, para su Tratamiento se requiere la autorización expresa del Titular de la información. Por ejemplo: datos de carácter financiero, datos relativos a las relaciones con las entidades de seguridad social

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento. Para los efectos del presente documento se entiende como Base de Datos, aquella que contiene información de Datos Personales de los Titulares.

Titular: Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento. Para efectos de esta Política se consideran Titulares, entre otros, los empleados, representantes legales, contactos, trabajadores, contratistas, colaboradores, talentos y demás personas naturales cuyos Datos Personales reposen en Bases de Datos bajo responsabilidad de MECA SAS.

Influenciador: Persona o perfil que, por su nivel de seguidores, engagement y posibilidad de generar interacciones en las Redes Sociales, posee gran capacidad de comunicar a una audiencia específica y por lo tanto es la encargada de publicar los Anuncios de los Productos del Anunciante.

Empleado: Persona natural que se encuentra vinculada por medio de un contrato laboral a MECA SAS, o con un tercero contratista que presta servicios a MECA SAS.

Cliente o Anunciante: Persona natural o jurídica que se vincula con MECA SAS para adquirir, contratar o recibir sus productos y/o servicios. Cuando se trate de una persona jurídica, la protección de Datos Personales prevista en esta Política se aplicará a las personas naturales vinculadas a dicha entidad cuyos datos sean suministrados a MECA SAS.

Proveedor: Persona natural o jurídica que provee o abastece productos y/o servicios a MECA SAS. Cuando se trate de una persona jurídica, la protección de Datos Personales prevista en esta Política se aplicará a las personas naturales vinculadas a dicha entidad cuyos datos sean suministrados a MECA SAS.



POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MECA SAS

Contratistas y/o colaboradores: Persona natural o jurídica que mantiene una relación comercial, contractual y/o de colaboración con MECA SAS. Cuando se trate de una persona jurídica, la presente Política se aplicará a los Datos Personales de las personas naturales vinculadas a dicha entidad.

Información Corporativa Confidencial: Información no pública suministrada a MECA SAS por clientes, proveedores, contratistas o aliados que sean personas jurídicas, incluyendo, entre otros, razón social, NIT, RUT, certificados de existencia y representación legal, certificaciones bancarias, información tributaria, financiera, contable, contractual y comercial, datos de facturación, condiciones económicas, documentos de vinculación y cualquier otra información entregada para su creación, registro, actualización o gestión como cliente o proveedor.

Servicios: Hace referencia a la prestación de servicios de intermediación y de Influencer Marketing por parte de MECA SAS.

Influencer Marketing: Forma de marketing por medio de la cual se estructuran estrategias de promoción, mercadeo y publicidad de productos, servicios e ideas, a través de personas y Perfiles que tienen los elementos para convertirse en recomendadores potenciales a una audiencia específica.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica de naturaleza pública o privada, que, actuando por ella misma o con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos. Para los efectos de la presente Política se entiende como Responsable del Tratamiento a MECA SAS.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento, es decir MECA SAS.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable del Tratamiento de Datos Personales, envía los Datos Personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país donde fueron recibidos.

Transmisión: Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos, cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por parte del Encargado y por cuenta del Responsable.

2. AUTORIZACIÓN

La autorización de los Titulares de Datos Personales o de quien se encuentre legitimado es requisito para que MECA SAS recolecte, almacene, consulte, use, procese y, en general, trate su información personal, salvo en los eventos exceptuados por la ley. Esta autorización podrá ser otorgada por escrito, oralmente o mediante conductas inequívocas que permitan concluir de manera razonable que fue concedida. MECA SAS conservará copia, evidencia o registro de la autorización para consultas futuras. La simple navegación en el sitio web informativo de MECA SAS no constituye autorización para el Tratamiento de Datos Personales.

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Entrega de información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Tratamiento de Datos Públicos.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

3. DATOS PERSONALES

3.1. TIPOS DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR MECA SAS

MECA SAS dará Tratamiento a los Datos Personales que sean necesarios para desarrollar las actividades comerciales inherentes a su objeto social, así como mantener y fortalecer las relaciones comerciales, contractuales, de consumo y laborales con los Titulares de los mismos.



POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MECA SAS

En particular, MECA SAS recabará los siguientes datos personales, entre otros que pudieren ser necesarios para estos fines:

3.1.1. DATOS INFLUENCIADORES:

Datos generales de identificación y contacto, información profesional y comercial, imagen, voz, nombre o nombre artístico, información de redes sociales y métricas públicas o suministradas por el propio Titular, datos relacionados con campañas, contratación, facturación, pagos, desplazamientos y demás información necesaria para gestionar la relación profesional y cumplir las finalidades descritas en esta Política.

MECA SAS no recolectará ni tratará datos sensibles de los Influenciadores por el solo hecho de que dicha información sea visible o haya sido publicada en redes sociales. Cualquier Tratamiento de datos sensibles deberá cumplir las condiciones especiales previstas en la ley y, cuando corresponda, contar con autorización previa, expresa e informada del Titular.

3.1.2. DATOS EMPLEADOS:

Nombre, apellido, tipo de identificación, número de identificación, fecha y lugar de expedición, estado civil, genero, firma, nacionalidad, datos de familia y/o beneficiarios, otros documentos de identificación, lugar y fecha de nacimiento o muerte, edad, fotografías, datos de ubicación relacionados con actividad comercial o profesional, datos de ubicación personal relacionados con actividad privada, datos relacionados con el estado de salud, datos socioeconómicos, datos patrimoniales, datos relacionados con la actividad económica, datos relacionados con la historia laboral, datos relacionados con el nivel educativo, capacitación y/o historial académico, datos generales relacionados con los seguros de salud y pensiones, datos personales de acceso al sistema de información de MECA SAS, datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios y cualquier otro dato que fuere necesario para lograr las finalidades descritas.

3.1.3. DATOS CLIENTES:

Nombre, apellidos, tipo y número de identificación, firma, cargo, datos de contacto profesional, información necesaria para acreditar representación o facultades de contratación, información tributaria, financiera, bancaria, contractual y de facturación cuando corresponda, y cualquier otro Dato Personal estrictamente necesario para la relación comercial y las finalidades descritas.

3.1.4. PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y/O COLABORADORES:

Nombre, apellidos, tipo y número de identificación, firma, cargo, datos de contacto profesional, información necesaria para acreditar representación o facultades de contratación, información tributaria, financiera, bancaria, contractual y de pago cuando corresponda, y cualquier otro Dato Personal estrictamente necesario para la relación comercial, contractual o de colaboración y las finalidades descritas.

3.1.5. INFORMACIÓN CORPORATIVA DE CLIENTES Y PROVEEDORES PERSONAS JURÍDICAS:

Cuando un cliente, proveedor, contratista o aliado que sea persona jurídica entregue a MECA SAS documentos o información para su creación, vinculación, actualización, contratación, facturación, cobro o pago, MECA SAS tratará dicha información bajo criterios de confidencialidad, seguridad, acceso restringido y finalidad. Esta información se utilizará únicamente para administrar la relación comercial o contractual, cumplir obligaciones contables, tributarias, financieras, administrativas y legales, y realizar los procesos internos estrictamente necesarios para dichos fines.

La Información Corporativa Confidencial no será vendida, comercializada, cedida, divulgada ni utilizada para finalidades diferentes a las relacionadas con la respectiva vinculación o relación comercial. Solo podrá ser conocida por personal de MECA SAS o por terceros que deban intervenir estrictamente en procesos contables, tributarios, financieros, jurídicos, tecnológicos, administrativos o de auditoría y que estén sujetos a deberes de confidencialidad; por terceros expresamente autorizados por la persona jurídica; o cuando su entrega sea exigida por una obligación legal, regulatoria, administrativa, tributaria o por orden de autoridad competente o judicial. En todos los casos MECA SAS limitará el acceso o suministro a la información estrictamente necesaria.

3.2. FORMA DE RECOLECCIÓN

Los Datos Personales podrán ser suministrados directamente a MECA SAS mediante formatos de ingreso o vinculación, contratos, propuestas, órdenes de servicio, autorizaciones, facturas, documentos de pago, correos electrónicos,



POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MECA SAS

comunicaciones, reuniones, eventos, producciones o por medio de empleados, prestadores de servicios o representantes autorizados. MECA SAS también podrá obtener información de fuentes públicas o de terceros legitimados para suministrarla, siempre que el Tratamiento sea pertinente para las finalidades previstas en esta Política.

3.3. DATOS SENSIBLES

Para el tratamiento de datos sensibles se informa a los Titulares que no están obligados a suministrar los referidos datos o a autorizar su tratamiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, los datos serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades descritas en la presente Política de Privacidad.

3.4. OTRAS FUENTES DE RECOLECCIÓN

MECA SAS puede recibir información personal del Titular por medio de otras fuentes como Bases de Datos públicas e información de terceras partes a las que el Titular ha otorgado autorización para compartir su información.

3.5. ALCANCE

La presente Política aplica a las Bases de Datos y archivos respecto de los cuales MECA SAS actúe como Responsable o Encargado del Tratamiento. El sitio web www.mecatalent.com es informativo y no se utiliza como plataforma de registro ni dispone de formularios para recolectar Datos Personales de clientes, proveedores, talentos o usuarios.

- i) Los enlaces que eventualmente dirijan a sitios, redes sociales, aplicaciones o servicios de terceros están sujetos a las políticas y prácticas de privacidad de dichos terceros, respecto de los tratamientos que estos realicen bajo su propia responsabilidad.

4. FINALIDADES Y TRATAMIENTO

4.1. FINALIDADES GENERALES

Las finalidades para las cuales MECA SAS tratará los Datos Personales y, que aplicarán de manera general a todos los Titulares, son:

- a) Cumplir el objeto social de MECA SAS.
- b) Gestionar, administrar y usar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de MECA SAS, así como las obligaciones tributarias, comerciales, corporativas y contables.
- c) Ejecutar contratos suscritos con MECA SAS.
- d) Dar soporte en procesos de auditoría externa e interna.
- e) Enviar información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de la misma.
- f) Recolectar datos para el cumplimiento de los deberes que como responsable de la información y datos personales le corresponde a MECA SAS.
- g) Socializar políticas, proyectos, programas y cambios organizacionales.
- h) Buscar la satisfacción de los Titulares respecto de los productos y servicios ofrecidos por MECA SAS.
- i) Prestar mejores beneficios, productos y servicios a los Titulares.
- j) Realizar procesos al interior de MECA SAS, con fines de desarrollo u operativo y/o de administración de sistemas.
- k) Mantener comunicación con el Titular.
- l) Dar respuesta a preguntas, quejas, reclamos o comentarios de los Titulares.
- m) Enviar información comercial y/o corporativa, así como invitaciones a eventos y/o actividades que MECA SAS organice.
- n) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como de las políticas de MECA SAS.

Adicionalmente, las finalidades específicas aplicables a los diferentes Titulares de las bases de datos de MECA SAS son:

4.1.1. INFLUENCIADORES

- (i) Identificar el Influenciador adecuado para el éxito de la campaña de publicidad. El Influenciador es una persona o un Perfil que, por su nivel de seguidores, *engagement* y posibilidad de generar interacciones en



POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MECA SAS

las Redes Sociales, posee gran capacidad de comunicar a una audiencia específica y por lo tanto es la encargada de publicar los Anuncios de los Productos del Anunciante.

- (ii) Prestar el servicio de Influencer Marketing, por medio del cual se estructuran estrategias de promoción, mercadeo y publicidad de productos, servicios e ideas, a través de personas y perfiles que tienen los elementos para convertirse en Influenciadores potenciales a una audiencia específica. Esta audiencia hace referencia a los potenciales y actuales seguidores de los Influenciadores y, por tanto, al público al que le serán recomendados los Productos a través de los Anuncios.

4.1.2. EMPLEADOS

- (i) Conservar y administrar la información de la relación laboral con el Titular.
- (ii) Verificar conflictos de intereses en nuevos empleados de MECA SAS y sus filiales, así como inhabilidades e incompatibilidades de los mismos.
- (iii) Llevar un registro de las sanciones disciplinarias impuestas a los empleados de MECA SAS.
- (iv) Realizar Estudios de Seguridad.
- (v) Promover actividades de bienestar de los empleados.

4.1.3. CLIENTES

- (i) Enviar y recibir mensajes con fines comerciales, publicitarios, y/o de atención al cliente.
- (ii) Mantener contacto con los clientes y los clientes potenciales para el envío de información relacionada con la relación contractual y comercial.
- (iii) Proporcionar un efectivo servicio al cliente.
- (iv) Informar sobre cambio de productos y/o servicios.
- (v) Realizar actividades de facturación, consultas de prevención de fraude y lavado de activos, verificación de referencias personales, comerciales y laborales, consulta ante las centrales de información de riesgo o consulta de las páginas web y las listas emitidas por las diferentes entidades privadas y/o gubernamentales, nacionales o extranjeras, antecedentes penales y disciplinarios en los que MECA SAS considere necesario.
- (vi) Realizar gestión de cobranza (escrita, telefónica o personal), recaudo, control, comportamiento, hábito de pago, así como cualquier otra relacionada con nuestros productos, servicios y reporte ante las centrales de información de riesgo.

4.1.4. PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y/O COLABORADORES

- (i) Realizar los respectivos pagos a proveedores y mantener relaciones comerciales.
- (ii) Realizar estudios financieros y verificación en bases de datos de riesgo crediticio, financiero, financiación del terrorismo y lavado de activos.

4.2. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

MECA SAS dará tratamiento a los Datos Personales de los Titulares para cumplir las finalidades descritas en esta Política según aplique, a cada uno de los Titulares. Dentro de dichos tratamientos, y de manera enunciativa pero no taxativa, MECA SAS podrá realizar los siguientes:

- a) La comunicación con los Titulares para efectos contractuales, informativos o comerciales.
- b) Establecer comunicación entre MECA SAS y los Titulares para cualquier propósito relacionado con las finalidades que se establecen en la presente política, ya sea mediante llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y/o físicos.
- c) Ofrecer o informar al Titular sobre productos y/o servicios de MECA SAS que puedan ser de su interés, así como suministrar información general por medio de correos electrónicos como parte de una novedad, comunicación, boletín, noticia o *Newsletter*.
- d) De ser el caso, usar la información para dar trámite a los reclamos, quejas, sugerencias respecto de los servicios ofrecidos por MECA SAS.
- e) Efectuar o implementar la adquisición u oferta de productos o servicios por parte de MECA SAS.
- f) Invitar y contactar a los Titulares para que participen en conferencias, talleres, y cualquier otro evento desarrollado por MECA SAS.



POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MECA SAS

- g) Auditar, estudiar y analizar la información de las Bases de Datos para diseñar estrategias comerciales y aumentar y/o mejorar los productos y servicios que ofrece MECA SAS.
- h) Suministrar Datos Personales a terceros que actúen como Encargados del Tratamiento o prestadores de servicios de MECA SAS cuando su intervención sea necesaria para cumplir las finalidades autorizadas, siempre bajo obligaciones de confidencialidad, seguridad y uso limitado a la finalidad correspondiente.
- i) Cuando la información deba ser revelada para cumplir con leyes, regulaciones o procesos legales, para asegurar el cumplimiento de los términos y condiciones, para detener o prevenir fraudes, ataques a la seguridad de MECA SAS o de otros, prevenir problemas técnicos o proteger los derechos de otros como lo requieran los términos y condiciones o la ley.
- j) MECA SAS no combinará ni suministrará Datos Personales a aliados o compañías para estrategias comerciales conjuntas distintas de las finalidades informadas, salvo que cuente con autorización previa, expresa e informada del Titular o exista una habilitación legal aplicable.
- k) Para los casos en que aplique, consultar, almacenar y usar la información financiera obtenida de terceros administradores de Bases de Datos, previa autorización expresa del Titular para dicha consulta.
- l) Las demás descritos en la presente política o permitidos en la Ley, así como aquellos necesarios para cumplir las finalidades descritas en este documento.

4.3. PROTECCIÓN ESPECIAL DE INFORMACIÓN CORPORATIVA CONFIDENCIAL

La Información Corporativa Confidencial entregada por clientes, proveedores, contratistas o aliados personas jurídicas para procesos de creación, vinculación, contratación, facturación, cobro, pago o actualización será utilizada exclusivamente para las finalidades relacionadas con la respectiva relación comercial o contractual y para el cumplimiento de obligaciones administrativas, contables, tributarias, financieras, de auditoría y legales de MECA SAS.

MECA SAS mantendrá dicha información bajo acceso restringido y no la compartirá, divulgará, venderá, comercializará o cederá a terceros ajenos a la relación, salvo: (i) cuando sea estrictamente necesario para que un proveedor o profesional sujeto a confidencialidad ejecute un proceso interno directamente relacionado con la relación comercial; (ii) cuando exista autorización expresa de la persona jurídica que suministró la información; o (iii) cuando exista una obligación legal, regulatoria, administrativa, tributaria o una orden de autoridad competente o judicial. Esta regla especial prevalece sobre cualquier disposición general de la presente Política que pudiera interpretarse de manera más amplia.

4.4. SUMINISTRO DE DATOS PERSONALES A TERCEROS

MECA SAS solo suministrará o dará acceso a terceros a Datos Personales cuando sea necesario para una finalidad informada, exista autorización del Titular cuando sea requerida, el tercero actúe como Encargado bajo instrucciones de MECA SAS, o exista una obligación o habilitación legal. El acceso se limitará a la información estrictamente necesaria.

Cuando terceros Encargados realicen Tratamiento por cuenta de MECA SAS, deberán sujetarse a las finalidades autorizadas, a las instrucciones de MECA SAS y a obligaciones de confidencialidad y seguridad. Según la operación concreta, dichos terceros podrán incluir:

- a) Agencias, productoras o prestadores de servicios que intervengan directamente en una campaña, producción o proyecto y requieran determinados Datos Personales para su ejecución, dentro de las finalidades autorizadas.
- b) Terceros que deben entregarle al Titular algún producto o servicio ordenado, como por ejemplo algún servicio postal o de mensajería.
- c) A las autoridades policivas o gubernamentales en casos que éstas hayan seguido el debido proceso legal para solicitar que se les comparta la información del Titular.
- d) Terceros que deseen enviarle al Titular información acerca de sus productos y servicios únicamente en casos en los que se haya dado su previo consentimiento para ello por parte del Titular.
- e) Terceros prestadores de servicios administrativos, contables, jurídicos, tecnológicos, logísticos, de mensajería, auditoría u otros servicios necesarios para la operación de MECA SAS, sujetos a obligaciones de confidencialidad y seguridad.
- f) Compañías, organizaciones o individuos fuera de MECA SAS, si se considera que revelar dicha información es necesaria por razones legales.

Otras razones que nos pueden llevar a compartir información con terceros pueden ser:

- a) Llevar a cabo investigaciones de posibles violaciones a las leyes aplicables.



POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MECA SAS

- b) Detectar, prevenir y proteger a MECA SAS contra el fraude y cualquier vulnerabilidad técnica o de seguridad.
- c) Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables, y trabajar en conjunto para cualquier investigación legal y para cumplir con los requisitos gubernamentales.

MECA SAS podrá así mismo suministrar o ceder la información a las entidades que resulten de una escisión y/o fusión total o parcial del negocio, consolidaciones, cambio de control, reorganización o liquidación de todo o una parte del negocio. Con la autorización concedida a MECA SAS para el tratamiento de sus datos el Titular expresamente manifiesta que la autorización concedida continuará vigente en caso de que MECA SAS llegare a fusionarse, escindirse o transformarse, por lo cual la autorización se entenderá otorgada a la compañía resultante de la escisión, fusión o transformación.

4.5. USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TECNOLOGÍAS SIMILARES

MECA SAS no utilizará herramientas, sistemas o modelos de inteligencia artificial, inteligencia artificial generativa, aprendizaje automático o tecnologías similares para tratar Datos Personales, imagen, voz, nombre, nombre artístico, rasgos, gestos, apariencia, identidad, contenidos, archivos, documentos o Información Corporativa Confidencial sin contar previamente con una autorización expresa, específica e informada de la persona natural Titular o, tratándose de información de una persona jurídica, de su representante o persona debidamente autorizada.

La autorización general otorgada para el Tratamiento de Datos Personales bajo esta Política no constituye autorización para usos de inteligencia artificial. Cualquier uso de IA deberá ser autorizado de manera separada y deberá identificar, al menos, la finalidad concreta y el tipo de tratamiento previsto.

Sin dicha autorización expresa y específica, MECA SAS no podrá cargar, incorporar, suministrar, transferir, analizar, entrenar, reutilizar, clonar, sintetizar, recrear, modificar, generar o transformar mediante herramientas de inteligencia artificial la imagen, voz, nombre, rasgos, gestos, apariencia, identidad, Datos Personales, contenidos o documentación recibida de Titulares, talentos, clientes, proveedores, contratistas, colaboradores o aliados, ni utilizar dicha información para entrenamiento, mejora o desarrollo de modelos o sistemas de inteligencia artificial.

Cuando una campaña, producción o proyecto requiera de manera excepcional un uso de inteligencia artificial, dicho uso deberá quedar previamente autorizado por escrito en el contrato, autorización, release, otrosí o documento específico correspondiente. La autorización deberá interpretarse de forma restrictiva y únicamente para la finalidad, alcance, medios, plazo y proyecto expresamente aprobados.

5. DERECHOS DEL TITULAR

Los titulares ostentan los siguientes derechos respecto de sus Datos: a) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales b) Solicitar prueba de la autorización otorgada c) Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales d) Presentar ante la Autoridad Competente quejas por infracciones a la ley de protección de datos personales, según la ley aplicable e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato f) Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

6. DATOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, RECTIFICACIONES Y RECLAMOS

MECA SAS podrá ser contactada para consultas, rectificaciones, actualizaciones, reclamos, revocatorias o solicitudes relacionadas con Datos Personales en el correo electrónico direccion@mecatalent.com y en la dirección Carrera 9 # 123-36, Oficina 701A, Bogotá D.C.

7. PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS, RECTIFICACIONES Y RECLAMOS

A continuación, se señalan las acciones que pueden presentar los Titulares o sus Causahabientes en relación con las consultas rectificaciones y reclamos que se relacionen con los datos de los Titulares registrados en las Bases de Datos de MECA SAS:

7.1. CONSULTAS:

Las consultas y solicitudes de los Titulares o sus causahabientes serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado en la dirección de notificación que haya incluido en la respectiva consulta, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá



POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MECA SAS

superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. La respuesta a las consultas que los Titulares o sus causahabientes presenten podrá ser entregada por cualquier medio físico o electrónico.

7.2. RECTIFICACIONES Y RECLAMOS:

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en las Bases de Datos de MECA SAS debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante MECA SAS así:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al área encargada, de acuerdo con lo establecido en el Numeral Sexto de la presente Política de Privacidad, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para resolver el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. La respuesta a las rectificaciones o reclamos que los Titulares o sus causahabientes presenten podrá ser entregada por cualquier medio físico o electrónico.

7.3. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los Titulares de los Datos Personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus Datos Personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida la disposición legal o contractual. Para ello, el Titular deberá seguir el mismo procedimiento establecido para las Rectificaciones y Reclamos.

Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse: (i) Puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, en este sentido MECA SAS y/o los Encargados del Tratamiento deben dejar de tratar por completo los datos del Titular y, (ii) puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercadeo.

Por lo anterior, será necesario que el titular al momento de elevar la solicitud de revocatoria indique en ésta si la revocación que pretende realizar es total o parcial. En el segundo caso, se deberá indicar con cuál Tratamiento el Titular no está conforme. En caso de que el Titular no lo indique con claridad, se entenderá que la solicitud es total.

Los mecanismos o procedimiento que MECA SAS establezca para atender las solicitudes de revocatoria no podrán exceder los plazos previstos para atender las reclamaciones.

7.4. REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Autoridad Competente una vez haya agotado el trámite de consulta, reclamo o de revocatoria de la autorización ante el área encargada, de acuerdo con lo establecido en el Numeral Sexto de la presente Política de Privacidad.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y OTRA INFORMACIÓN

MECA SAS tomará precauciones razonables para mantener segura la información personal y la Información Corporativa Confidencial, y exigirá a cualquier tercero que maneje o procese información por encargo de MECA SAS medidas equivalentes de seguridad y confidencialidad. El acceso estará restringido para evitar accesos no autorizados, modificaciones, divulgaciones o usos indebidos y solo estará permitido a personas vinculadas a MECA SAS o encargadas expresamente para una finalidad legítima y autorizada.



POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MECA SAS

9. PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Las Bases de Datos a las cuales dará Tratamiento MECA SAS, así como los Datos Personales debidamente autorizados incorporados en ellas estarán vigentes durante el plazo necesario para cumplir sus finalidades. Una vez cumplido este plazo, MECA SAS procederá a eliminar la base de datos o eliminar los datos de los titulares, según correspondiere.

10. TRANSFERENCIAS Y TRANSMISIONES INTERNACIONALES DE DATOS

10.1. TRANSFERENCIA

Es posible que MECA SAS tenga que transferir información personal de los Titulares a Responsables en diferentes países. Al aceptar la presente Política para el Tratamiento de Datos Personales el Titular autoriza y da su consentimiento expreso para dicha Transferencia, a cualquier país o territorio.

10.2. TRANSMISIONES

Con la autorización otorgada por cualquiera de los medios previstos para tal fin, el Titular autoriza que MECA SAS realice transmisiones nacionales e internacionales de Datos Personales a un Encargado, para permitir que el Encargado realice el Tratamiento por cuenta de MECA SAS. Estas transmisiones no requerirán ser informadas al Titular ni contar con un consentimiento expreso adicional.

11. MODIFICACIONES EN LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Cualquier cambio o modificación sustancial de la presente Política será comunicado oportunamente a los Titulares a través de los canales corporativos de MECA SAS, incluyendo el correo direccion@mecatalent.com y, cuando resulte pertinente, mediante publicación en el sitio web informativo de MECA SAS.

12. INFORMACIÓN Y DATOS DE MENORES DE EDAD

MECA SAS solo usará, almacenará y realizará tratamiento de datos personales de menores de edad con el expreso consentimiento de sus padres o representantes legales. En el caso de los datos de los menores de edad hijos o dependientes de empleados o colaboradores, la finalidad de dicho tratamiento será la de planear y realizar actividades relacionadas con el bienestar personal y familiar de los mismos. Para tales efectos, MECA SAS tendrá en cuenta el respeto y prevalencia de los derechos de los menores, su interés superior y sus derechos fundamentales.

13. VIGENCIA Y MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales se encuentra vigente a partir del 22 de mayo de 2017 y ha sido actualizada en septiembre de 2026. Cualquier cambio o modificación sustancial será comunicado oportunamente a los Titulares a través de los canales corporativos de MECA SAS, incluyendo el correo direccion@mecatalent.com y, cuando resulte pertinente, mediante publicación en el sitio web informativo de MECA SAS.